



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
CULTURA
DEL ESTADO DE GUERRERO



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA
EN COORDINACIÓN CON LA RED ESTATAL DE TEATRO Y CREACIÓN ESCÉNICA DE GUERRERO

INVITAN

A la comunidad del movimiento escénico del Estado de Guerrero: directoras y directores teatrales, dramaturgas y dramaturgos, actrices y actores, narradoras y narradores orales escénicos, creadoras y creadores de teatro comunitario, diseñadoras y diseñadores escénicos, investigadoras e investigadores del teatro, así como a todas las personas involucradas en el desarrollo del quehacer teatral, a participar en el:

V CONGRESO ESTATAL DE TEATRO GUERRERENSE 2026

Encuentro, formación, memoria y articulación del teatro guerrerense

A realizarse en el marco de las XXXIX JORNADAS ALARCONIANAS

ANTECEDENTES

El Congreso Estatal de Teatro Guerrerense surge en 2022 como una iniciativa colectiva de la comunidad teatral del estado, orientada a generar espacios de reflexión, formación, articulación y fortalecimiento del quehacer escénico desde una perspectiva territorial, comunitaria e institucional.

A lo largo de sus ediciones, el Congreso se ha consolidado como un espacio de encuentro estatal que ha permitido reconocer la diversidad de prácticas teatrales en Guerrero, fortalecer procesos de profesionalización, generar acuerdos colectivos y construir memoria escénica.

El V Congreso da continuidad a estos procesos, integrando aprendizajes previos y proyectándolos hacia una etapa de consolidación de redes, sostenibilidad y proyección territorial, en alineación con las políticas culturales del estado.

OBJETIVO

Consolidar un espacio estatal de encuentro, formación y articulación del teatro guerrerense que fortalezca la identidad escénica del estado, promueva la profesionalización del sector, impulse la construcción de memoria colectiva y genere acuerdos que favorezcan la continuidad, circulación y acceso equitativo al teatro como derecho cultural.

FECHAS

El V CONGRESO ESTATAL DE TEATRO GUERRERENSE 2026 “Encuentro, formación, memoria y articulación del teatro guerrerense”, se llevará a cabo del **20 al 22 de mayo de 2026**, podrán postularse hasta el día 24 de abril a las 11:59 P.M. Los postulantes aceptados serán notificados vía correo electrónico a más tardar el día 8 de mayo del presente año.

EJES TEMÁTICOS

Las ponencias deberán inscribirse en uno de los siguientes ejes:

- 1. Procesos de profesionalización, formación continua y sostenibilidad del teatro guerrerense**
Experiencias, metodologías y estrategias de formación, organización, producción, gestión y circulación escénica desarrolladas en Guerrero.
- 2. Investigación, memoria e identidad del teatro guerrerense**
Estudios, sistematizaciones, testimonios y propuestas de documentación que contribuyan a la preservación y construcción de la memoria escénica del estado.
- 3. Teatro comunitario, territorio y prácticas escénicas con impacto social**
Procesos teatrales vinculados al trabajo comunitario, la participación social, la formación de públicos y el ejercicio de los derechos culturales.

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Personas participantes

Podrán participar creadoras y creadores teatrales originarios o radicados en el estado de Guerrero, con una trayectoria comprobable mínima de tres años de trabajo escénico continuo en la entidad.

2. Disciplinas consideradas

Podrán postularse personas que desarrollen su labor dentro del quehacer teatral, incluyendo, de manera enunciativa y no limitativa: actuación, dirección escénica, dramaturgia, narración oral escénica, teatro comunitario, teatro educativo, teatro de títeres y objetos, diseño escénico (escenografía, iluminación, sonido, vestuario), pedagogía teatral, investigación teatral, documentación y memoria escénica del estado de Guerrero.

3. Cupo y representatividad

Se seleccionarán hasta 30 participantes, procurando la representación equitativa de las siete regiones del estado de Guerrero, así como la diversidad de disciplinas, trayectorias y contextos de trabajo.

4. Modalidad de participación

La participación en el Congreso será mediante ponencia, la cual deberá inscribirse obligatoriamente en uno de los ejes temáticos establecidos en la convocatoria y estar vinculada a experiencias, procesos, investigaciones o prácticas escénicas desarrolladas en el estado de Guerrero.

5. Requisitos de postulación

Las personas interesadas deberán enviar en un solo archivo PDF:

- Ponencia escrita, con una extensión máxima de tres cuartillas, letra Arial 12, interlineado 1.5.
- Semblanza curricular breve, con una extensión máxima de una cuartilla.
- Datos de contacto completos: nombre, disciplina, municipio, región, teléfono y correo electrónico, dirección de Página oficial o redes sociales o algún otro medio donde muestre el trabajo teatral realizado en el estado de Guerrero.

reero electrónico, dirección de Página oficial o redes sociales o algún otro medio donde muestre el trabajo teatral realizado en el estado de Guerrero.

- Reseña con el trabajo realizado en el Estado de Guerrero en los últimos tres años

6. Criterios de selección

El Comité Organizador del V Congreso Estatal de Teatro Guerrerense 2026 evaluará las postulaciones con base en los siguientes criterios:

- Pertinencia con los objetivos del Congreso.
- Vinculación clara con el contexto teatral guerrerense.
- Aportación al fortalecimiento de la red estatal de teatro.
- Claridad, coherencia y relevancia de la propuesta.
- Representatividad territorial y disciplinar.

7. Resultados de la selección

Los resultados serán definitivos e inapelables y se darán a conocer en la fecha establecida en la convocatoria a través de los medios oficiales indicados.

8. Compromisos de las personas seleccionadas

Las personas seleccionadas deberán:

- Entregar en digital la presentación de su ponencia al registrar su llegada al congreso.
- Asistir de manera presencial a la totalidad de las actividades del Congreso.
- Presentar su ponencia en la fecha y horario asignados.
- Participar activamente en talleres, mesas de trabajo y sesiones de conclusiones.
- Autorizar el uso de su ponencia y participación para fines de memoria, documentación y difusión institucional, sin fines de lucro.

9. Condiciones de participación

La Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero cubrirá hospedaje y alimentación durante los días del Congreso a las personas seleccionadas.

Los gastos de traslado se cubrirán a los participantes en el transcurso del congreso por parte de la Secretaría de Cultura.

10. Constancias

Se otorgará constancia de participación únicamente a quienes cumplan con la asistencia, presentación de ponencia y participación activa durante el Congreso.

11. Conducta y convivencia

No se permitirá ningún tipo de conducta discriminatoria, violenta, misógina o que atente contra la dignidad de las personas participantes.

El incumplimiento de esta base será motivo de cancelación inmediata de la participación, sin excepción.

12. Situaciones no previstas

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador del V Congreso Estatal de Teatro Guerrerense 2026, en coordinación con la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero.

DINÁMICA Y DESARROLLO DEL CONGRESO

Durante tres días se desarrollarán:

- Presentación de ponencias organizadas por ejes temáticos.
- Talleres especializados impartidos por integrantes de la Compañía Nacional de Teatro y especialistas invitados.
- Mesas de diálogo y trabajo colectivo para la construcción de acuerdos.
- Sesión de conclusiones y clausura.

Los resultados serán sistematizados en una memoria institucional.

FECHAS IMPORTANTES

Publicación de la convocatoria: Febrero de 2026

Cierre de recepción de documentos: 24 de abril de 2026

Publicación de resultados: 8 de mayo de 2026

Realización del Congreso: 20, 21 y 22 de mayo de 2026

INFORMES Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Correo electrónico: cong.teatro.gro@gmail.com

Informes: 745 135 4753 / 733 133 1226

El V Congreso Estatal de Teatro Guerrerense 2026 se concibe como un espacio de continuidad, corresponsabilidad y fortalecimiento del teatro como bien cultural compartido, herramienta de cohesión social y expresión viva de la identidad guerrerense.